



Fecha Aprobación:  
**02/04/2014**

**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS**

**ESCUELA DE DERECHO**

### Sílabo

#### 1. Datos generales

**Materia:** DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO II

**Código:** CJU0045

**Créditos:** 4

**Nivel:** 6

**Paralelo:** A6-DER

**Eje de formación:** PROFESIONAL

**Periodo lectivo:** PERIODO MAR/2014 - JUL/2014

**Total de horas:** 64

**Profesor:** CHICO CAZORLA RAFAEL MARCELO

**Correo electrónico:** mchico@uazuay.edu.ec

**Prerrequisitos:**

CJU0044 DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I

#### 2. Descripción y objetivos de la materia

El Derecho Internacional Público, en su segunda parte, comprende el estudio teórico con referencias de casos prácticos de los órganos externos de las relaciones internacionales, El derecho diplomático y consular; el derecho internacional marítimo, con referencia a las normas vigentes en la legislación ecuatoriana; el derecho internacional aéreo y del espacio exterior.

Una referencia a los organismos internacionales, analizando la estructura, funciones y forma de tomar resoluciones en los distintos órganos de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos.

Conocer los órganos externos de las relaciones internacionales, las funciones e inmunidades de los Agentes Diplomáticos y Consulares; Entender al derecho de Asilo como una institución humanitaria y distinguir entre el asilo diplomático y el territorial; Tener conocimientos generales de las principales instituciones del derecho Internacional Marítimo ; Distinguir los derechos y obligaciones consagrados en la declaración de Santiago de 1952 y en la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del Mar de 1982; Identificar el régimen jurídico del espacio aéreo; Conocer el régimen jurídico del espacio exterior; Conocer la tesis de los estados ecuatoriales sobre el régimen jurídico de la órbita sincrónica geoestacionaria; Conocer los propósitos y los principios de las Naciones Unidas.

### 3. Contenidos

01.01. Los órganos exteriores de las relaciones internacionales: Los agentes diplomáticos; sus funciones, su designación, el inicio de sus funciones.- Sus inmunidades, los fundamentos de las inmunidades. -La inmunidad personal, la de jurisdicción y la tributaria: generalidades (4 horas)

01.02. Los agentes consulares: sus funciones, su designación, clases de agentes consulares. alcance de sus inmunidades. (4 horas)

01.03. El derecho de asilo: generalidades.- El asilo territorial y el diplomático.- El derecho de asilo en el derecho internacional americano. (4 horas)

02.01. El dominio marítimo en la convención de las N.N.U.U. sobre derechos del mar: la línea de base.- (4 horas)

02.02. El mar territorial, el problema de la delimitación.- Su régimen jurídico. El pasó inocente. -Régimen jurídico de la zona contigua y de la zona económica exclusiva en la convención de las N.N.U.U. sobre los derechos del mar.- (4 horas)

02.03. Régimen jurídico de las aguas interiores. El régimen jurídico de la alta mar, el derecho de visita y el derecho de persecución. (4 horas)

02.04. La declaración de Santiago de 1952, la legislación interna ecuatoriana y la convención de las naciones unidas sobre los derechos del mar, conceptos, coincidencias, diferencias.- (5 horas)

02.04.01. Necesidad de reformar la legislación interna. (4 horas)

03.01. El dominio del espacio aéreo: su delimitación, régimen jurídico del espacio aéreo; los convenios de París y de Chicago.- El espacio aéreo en la legislación ecuatoriana. (5 horas)

03.02. Régimen jurídico del espacio exterior, sus principios básicos.- Los fundamentos de la legislación sobre el espacio exterior y sus problemas.- (5 horas)

03.04. Régimen jurídico de la órbita geoestacionaria.- Régimen jurídico de las cosas y las personas en el espacio exterior.- Régimen jurídico de la luna y de los cuerpos celestes. (5 horas)

04.01. Las organizaciones internacionales: su naturaleza.- Clasificación de los organismos internacionales.- Su organización. (5 horas)

05.01. Antecedentes.- Principios y finalidades.- Miembros originarios y admitidos; el retiro voluntario y la expulsión (5 horas)

05.02. El consejo de seguridad: composición: miembros permanentes y no permanentes.- Atribuciones.- Forma de tomar resoluciones: asuntos de importancia y de procedimiento, el derecho al veto; el veto previo.- El consejo de seguridad de la ONU y el arreglo pacífico de controversias.- Acciones en caso de a (5 horas)

05.03. El consejo económico y social de la ONU; generalidades.- El consejo de administración fiduciaria de la ONU: generalidades.- La secretaria general (5 horas)

06.01. Origen, principios y propósitos; sus miembros; sus órganos: la asamblea general; la reunión de consulta de ministros de relaciones exteriores; los consejos. (8 horas)

06.02. El comité jurídico, la comisión interamericana de derechos humanos; la secretaria general; las conferencias especializadas.- organismos especializados. (4 horas)

#### **1. ÓRGANOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES**

#### **2. DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO**

#### **3. DERECHO INTERNACIONAL AÉREO**

#### **4. ORGANISMOS INTERNACIONALES**

#### **5. LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

#### **6. LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

F11-ERROR El zócalo marítimo y de la zona, de conformidad con la convención de las N.N.U.U. sobre derechos del mar.

F21-ERROR La sociedad de las Naciones.- generalidades.-

F24-ERROR Órganos de la organización de las naciones unidas: la asamblea general: conformación; modos de votación; atribuciones de la asamblea general.

F27-ERROR La corte internacional de justicia.- Integración, competencias de la corte.- El procedimiento.- Opiniones consultivas.- La ejecución de sentencias.

#### 4. Sistema de Evaluación

##### Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

<i>Resultado de aprendizaje de la materia</i>	<i>Evidencias</i>
<b>aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.</b>	
- Aplicar las normas de DIP a casos concretos que se han presentado y ojalá a casos concretos que se presenten durante el curso	- Lecciones escritas
- Conocer los órganos externos de las relaciones internacionales, las funciones e inmunidades de los Agentes Diplomáticos y Consulares	- Estudios de casos
<b>ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.</b>	
- Aplicar las normas de DIP a casos concretos que se han presentado y ojalá a casos concretos que se presenten durante el curso	- Lecciones escritas
- Tener conocimientos generales de las principales instituciones del derecho Internacional	- Estudios de casos
<b>ai. Resolver concursos de leyes en base a métodos de solución de antinomias.</b>	
- Conocer los propósitos y los principios de las naciones Unidas, así como también las atribuciones y las formas de tomar resoluciones en los distintos órganos d la NNUU	- Lecciones escritas
- Saber aplicar las normas vigentes a los problemas que se presenten.	- Estudios de casos
<b>ao. Conocer la realidad social y política de su entorno y de su momento histórico.</b>	
- Discernir sobre la posición del Ecuador en el entorno internacional	- Lecciones escritas
- Entender las atribuciones de los distintos órganos y las atribuciones conjuntas internacionales.	- Estudios de casos
<b>ay. Conocer los fundamentos teóricos y axiológicos del Derecho.</b>	
- Reconocer la Legislación de ecommerce. Aprecia y valora la importancia de los actos de comercio electrónico.	- Lecciones escritas
<b>az. Conocer normativa a nivel comparado para contribuir al desarrollo del derecho interno.</b>	
- Entender las atribuciones de la Corte Internacional de Justicia	- Estudios de casos
- Tener clara la jerarquía de las normas de DIP frente a las normas de Derecho interno.	- Lecciones escritas
<b>ba. Conocer el contenido general de la legislación nacional e internacional en las distintas áreas del Derecho.</b>	
- Conocer el contenido y alcance principalmente de los tratados internacionales normativos de carácter general	- Estudios de casos
- Especialidades en Derecho Internacional.	- Exámenes orales

##### Desglose de Evaluación

Evidencia	Descripción Evidencia	Contenidos Sílabo Evaluar	Aporte	Calificación	Fch.Aproximada

## Metodología

## Criterios de Evaluación

- Se calificará el uso correcto de la redacción y ortografía, en las taras escritas.
- Se calificará la capacidad de entendimiento, razonamiento y argumentación.
- En la exposición de los trabajos se valorará la expresión oral.
- En los exámenes y trabajos se valorarán los aportes originales y el criterio personal de los estudiantes

## 5. Textos y otras referencias

### Libros

#### BIBLIOGRAFÍA BASE

- COMMONWEALTH Secretariat.(2010). Estatuto de Roma de la Corte penal Internacional. Países Bajos: Corte Penal Internacional.
- Carrillo Salcedo Juan Antonio.(1995). Soberanía de los Estados y Derechos Humanos en Derecho Internacional Contemporáneo. España: Tecnos. A través del profesor.
- Chico Peñaherrera.(2002). Instrumentos Internacionales. Ecuador: Universidad del Azuay.
- Chico Peñaherrera.(2001). Tratados de Derecho Internacional Público. Ecuador: Universidad del Azuay.
- Chico Rafael.(2001). Temas de Derecho Internacional. Ecuador: UDA. Biblioteca de la universidad.
- Corte Penal Internacional.(2011). Documentos Básicos de la Corte Penal Internacional. Países Bajos: Corte Penal Internacional.
- Henry Kissinger.(2001). La Diplomacia. México: Fondo de la cultura económica de México. A través del profesor.
- Hugo Palma.(1992). Seguridad Desarme y cooperación Internacional. Perú: Ignacio Prado Pastor. A través del profesor.
- Isabel Lirola Delgado.(2001). La Corte Penal Internacional. España: Ariel.
- Julio Barrenechea Dyvinetz.(1984). Manual de derecho y práctica consulares. Chile: Editorial jurídica de Chile. A través del profesor.
- Marco Gerardo Monroy Cabra.(1996). Solución Pacífica de Controversias Internacionales. Colombia: Dike. A través del profesor.
- María Angélica Teresa borzi Alba.(1963). Inmunidades y Privilegios de los Funcionarios Diplomáticos. Argentina: Albeledo-Perrot. A través del profesor.
- Ortiz Ahlf Loretta.(1990). Derecho internacional público. México: Harla. A través del profesor.
- Pedro Pablo Camargo.(2001). Tratado de Derecho Internacional Público. Colombia: LEYER. Biblioteca Facultad de Ciencias Jurídicas. 10700162.
- Rosa Ma. Riquelme Cortado.(1999). La intervención de terceros Estados en el proceso Internacional. España: Tecnos. A través del profesor.
- Rousseau Charles.(1966). Derecho Internacional Público. Francia: Ariel. Biblioteca de la facultad.
- Sepúlveda César.(1997). Derecho Internacional. México: Porrúa. A través del profesor.
- Sorensen Max.(2008). Manual de Derecho Internacional Público. Mexico: Fondo de cultura económica. A través del profesor.
- Tito Mosquera Irurita.(1988). La Corte Internacional de Justicia. Colombia: Temis. A través del profesor.
- Tullio Scovazzi.(1995). Elementos de Derechi Internacional del Mar. España: Tecnos. A través del profesor.

## Web

### BIBLIOGRAFÍA BASE

- Moncayo Vinuesa Gutiérrez Posse. Obtenido de Foro del Derecho: [www.forodelderecho.blogcindicario.com](http://www.forodelderecho.blogcindicario.com).
- Estatuto de Roma de la Corte penal Internacional. Obtenido de Corte penal Internacional: <http://www.derechos.net/doc/tpi.html>.
- Díaz Barrado, Castor Miguel. Obtenido de e-libro: <http://site.ebrary.com/lib/uasuaysp/docDetail.action?docID=10077914&p00=internacional%20publico>.
- Marcelo Chico Cazorla. Obtenido de Página de la Universidad del Azuay: [www.uazuay.edu.ec](http://www.uazuay.edu.ec).
- Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Obtenido de Convención de las Naciones Unidas: [http://www.un.org/Depts/los/convention\\_agreements/texts/unclos/convemar\\_es.pdf](http://www.un.org/Depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf).

## Software

### BIBLIOGRAFÍA

---

Docente

---

Director Junta

Fecha Aprobación: **02/04/2014**

**APROBADO**